



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 31 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00617/2020

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/304/2020 de fecha 18 de agosto de 2020, firmado por la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2272/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO**
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12237/8913 y 4682/3619

Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan.

LPML



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA TLALPAN



2020
LEONA VICARIO

Ciudad de México, Tlalpan, agosto 18 de 2020.
No. de Oficio: AT/304/2020
Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo.

Lic. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera
Secretario de Gobierno de la Ciudad de México
PRESENTE

En atención al número de oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/612.3/2019 de fecha 29 de octubre de 2019, signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo mediante el cual remite el número de oficio MDPPOSA/CSP/2272/2019, y hace de conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada el día 24 de octubre de 2019, decidió aprobar el punto de acuerdo siguiente:

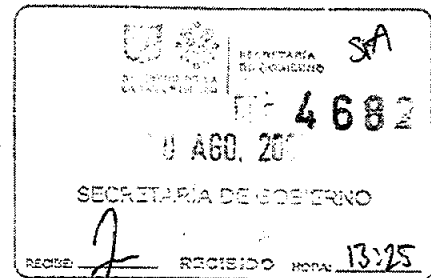
“Único. Este H. Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 Alcaldías, a considerar en sus mecanismos de planeación y previsiones de ejecución del gasto para el ejercicio fiscal 2020, el diseño e implementación de infraestructura vial de ciclovías en las calles secundarias, la construcción de cicloestacionamientos y la adecuada señalización en sus demarcaciones territoriales, a fin de que las mismas se incorporen a la red de ciclovías en la Capital; así como a remitir dicha información al Congreso de la Ciudad.”

Al respecto, me permito informar que este Órgano Político Administrativo a través de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, atenderá el punto de acuerdo en futuros programas, en virtud que por la pandemia que atraviesa nuestro país y todo el mundo, se priorizó la salud y proyectos de obras viales dentro de la demarcación, tales como: el re encarpado de las calles Prolongación Abasolo en la colonia Fuentes de Tepepan, Pichucaico en la colonia Héroes de Padierna y Galeana en la colonia Miguel Hidalgo 2ª sección.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Patricia Aceves
Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana
Alcaldesa en Tlalpan



C. c. p.- Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia
Arq. Alejandro Castañeda Zerocero
Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez
Arq. Carol Viviam Tejadilla Orozco
Lic. Verónica Cuenca Linares

Director General Jurídico y de Enlace Legislativo Para su conocimiento
Secretaría Particular Para su conocimiento. P.A.19-004275
Director General de Obras y Desarrollo Urbano Para su conocimiento.
Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno Para su conocimiento.
Directora de Obras y Operación Hidráulica Para su conocimiento.
Coordinadora de Asesores Para su conocimiento.

PEAP/AGZ/CVTO/AOT/DSM/ASC

DGO/3066-2019

O.V./393-2020

Oficio No. SG/DGJYEL/PA/CCDMX/612.3/2019

Plaza de la Constitución No. 1, Col. Tlalpan Centro
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000